

RESOLUCION N° 044/2016

Paraná, 5 de abril de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 010/2016 de fecha 18 de Febrero del 2016 esta P.G., mediante la cual se dispone la **CONTINUIDAD** del **Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL**, actual Fiscal Suplente de la UFI Paraná, como **Fiscal Interino de la UFI Paraná**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Nogoyá, se hace preciso disponer la continuidad del Dr. Guillermo Federico Uriburu -Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá-, como Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DISPONER la **CONTINUIDAD** del **Dr. GUILLERMO FEDERICO URIBURU**, actual Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá, como **Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá**,

retroactivo al 18 de Febrero del corriente año, y hasta el retorno de su titular el Dr. Ramirez Montrull, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios no 167 y 168. Conste.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL

... en el día ... de Agosto ... de los mil dieciséis
... a las ... 12:00 ... notificó a ...
... indole lectura a la resolución que antecede.

